

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana y los viernes por la tarde el vapor «Menerca».
De Barcelona y Alendia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menerca».
Para Barcelona con escala en Alendia los dos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla

SUSCRICION

para honrar la memoria del esclarecido mahonés

D. BENITO ANDREU.

	Rs. vn.
Suma anterior.	4 325'00
Don José Andreu y Pons.	2'00
» José Tutzó y Pons.	4'00
	<hr/>
	4.331'00

Continúa abierta la suscripcion.

JUBILEO EXTRAORDINARIO

Letras apostólicas de Nuestro Santísimo Padre Leon por divina Providencia Papa XIII en las cuales anuncia un Jubileo extraordinario.

A los Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos que están en paz y comunión con la Apostólica Sede, y á los queridos hijos los fieles de Cristo en todo el universo.

Leon PP. XIII

Venerables hermanos y queridos hijos

La Iglesia militante de Jesucristo, que puede prestar soberanamente salud é incolumidad al género humano, en los calamitosos tiempos que corren tan gravemente combatida, que cada dia se encuentra entre nuevas borrascas, verdaderamente comparable á aquella navecilla genesaretana, que, llevando un dia á Cristo nuestro Señor y sus discípulos, era sacudida por los huracanes. Porque los que mueven guerra al nombre cristiano, ahora por su número, por sus fuerzas, por la audacia de sus designios, sobre toda medida se enorgullecen; ni se satisfacen con rechazar públicamente las doctrinas celestiales si no aplican todo esfuerzo para arrancar por completo á la Iglesia de la sociedad civil, ó al menos quitarle toda influencia en la vida pública de los pueblos. Por lo cual sucede que, al cumplir el oficio que recibió de su divino Autor, por todas partes se ve cercada y detenida con grandísimas dificultades.

Los frutos acerbísimos de esta nefanda conjuración, afectan sobre todo al Pontífice Romano; al cual, despojado de sus legítimos derechos y de mil modos impedido en el ejercicio de su excelso ministerio, déjasele, como por ludibrio, la figura no mas de la régia majestad. Por lo cual Nos, colocado por designio de la divina Providencia en lo sumo de la sagrada potestad y obligado á gobernar la Iglesia universal, ya de largo tiempo estamos experimentando, y varias veces lo hemos declarado, cuán penosa y desastrosa sea la condicion á que las vicisitudes de los tiempos forzosamente nos redujeron. No nos proponemos especificar ahora uno á uno tantos males; pero no hay quien no vea lo que de algunos años acá está pasando en esta nuestra ciudad. Porque aquí, en el centro mismo de la verdad católica es ultrajada la santidad de la Religion, se vilipendia la dignidad de la Sede Apostólica, y muchas veces es blanco de las injurias de los malvados la majestad del Pontífice.—Sustrajéronse de Nuestra direccion numerosos institutos, obra del celo y la munificencia de Nuestros predecesores, que celosamente los recomendaron á los vigilantes cuidados de sus sucesores; ni aún se dejaron intactos los sa-

grados fundamentos del «Instituto de propaganda», tan grandemente benemérito, no solo de la Religion, sinó tambien de la civilizacion de los pueblos; al cual jamás en los tiempos pasados osó hacer ofensa ninguna fuerza enemiga.—Cerráronse ó se profanaron no pocas iglesias católicas; se multiplicaron los templos de rito heterodoxo; se concedió impunidad á la propagacion, escribiendo y obrando, de las peores doctrinas. Los que se apoderaron del Estado, con frecuencia se atreven á sancionar leyes nocivas á la Iglesia y á la profesion católica, y lo hacen á Nuestra vista, que tenemos el mandato de Dios de ejercer toda la posible vigilancia para conservar incólumes los intereses de la cristiandad é intactos los derechos de la Iglesia. Y sin ninguna consideracion á la potestad de enseñar, de que está investido el Romano Pontífice, hasta en la educacion de juventud Nos roban toda ingerencia; y si Nos es permitido lo que no se niega á cualquier ciudadano, abrir escuelas para la juventud á nuestras espensas, pero ha de ser con sujecion al imperio y la vigilancia de la legislacion civil. El triste espectáculo de tales hechos Nos aflige tanto mas, cuanto que no tenemos posibilidad de remedio como ardentemente quisiéramos. Porque mas nos encontramos en poder de los enemigos, que en Nuestro propio poder; y aún el uso de la libertad que se nos consiente, no tiene sólido fundamento de duracion y seguridad, como quiera que puede sernos quitada ó cercenada al arbitrio de otro.

Vese entre tanto cada dia por experiencia, que el contagio de los males, dilatándose por el cuerpo de la cristiandad, se apodera de gran número de fieles. A la verdad, las naciones son cada dia más infelices, á medida que se alejan de la Iglesia: y desde el extinguirse ó debilitarse la fé católica no hay más que un paso á la perversion de las ideas y al ánsia de las revueltas políticas. Y desdeñada la máxima y sobrehumana del que aquí abajo hace las veces de Dios, es evidente que ya no queda á la autoridad humana freno tan poderoso que baste á poner respeto á los indomados instintos de los revoltosos, ó á apagar en las muchedumbres el ánsia insolente de locas libertades. Por las cuales causas, la sociedad civil que padeció tremendas calamidades, se espanta con la amenaza de mayores peligros.

Así, pues, para que la Iglesia pueda rechazar los ataques de los enemigos y cumplir su mision en beneficio de todos, le es fuerza trabajar y combatir mucho. Y en este gallardo y múltiple combate en que se trata de la gloria de Dios, y se pelea por la eterna salud de las almas, de nada sirviera ningun valor ni industria humanos, si de lo alto no viniesen auxilios proporcionados á la necesidad. Por lo que en las duras contingencias en que llegaron á encontrarse las gentes cristianas, el refugio abierto á los trabajos y sufrimientos fué siempre este, suplicar con grandes instancias al Altísimo que mirase á su afligida Iglesia, socorriéndola en la lucha y encaminándola al triunfo. Siguiendo, pues, el laudable uso y disciplina de nuestros mayores, y bien persuadidos de que Dios suele oír tanto mas benigno las oraciones cuanto mayor es en los hombres el arrepentimiento de sus culpas y mas firme el propósito de reconciliarse con El; por este motivo, á fin de impetrar el celeste auxilio y facilitar el bien espiritual de las almas, en virtud de estas nuestras Letras, anunciamos á todo el mundo católico un sa-

grado Jubileo extraordinario.

Así, por la misericordia de Dios omnipotente, y con la autoridad de los bienaventurados Apostoles Pedro y Pablo, por la potestad de ligar y desligar que á Nos, aunque indigno, confirió el Señor, concedemos en forma de general Jubileo la plenísima indulgencia de todos sus pecados á todos y cada uno de los fieles de ambos sexos, con tal que, dentro de los límites del próximo dia 19 de este mes de Marzo, consagrado á la memoria de San José, Esposo de la Bienaventurada Virgen María, hasta el primer dia de Noviembre, fiesta de Todos los Santos «inclusive» los que viven en Europa, y los que están fuera de Europa, desde el mismo próximo dia 19 de este mes de Marzo hasta el último dia del corriente año 1881 inclusive, ejecuten las obras á continuacion prescritas, son á saber: cuantos están en Roma, ciudadanos ó forasteros, visiten dos veces la basilica de San Juan de Letran, y las basilicas de San Pedro en el Vaticano y Santa María la Mayor, y rueguen allí piadosamente durante algun tiempo por la prosperidad y exaltacion de esta Santa Sede Apostólica, por la extirpacion de las herejías y la conversion de todos los que están en el error, por la concordia de los príncipes cristianos y la paz y union de todo el pueblo fiel, segun Nuestra intencion; y además, ayunen una vez dentro del tiempo señalado, no usando sino de los platos permitidos, y fuera de los dias comprendidos en el indulto cuadragesimal, ó consagrados, segun los preceptos de la Iglesia, á un mismo ayuno de derecho estricto; y reciban, en fin, el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, despues de haber confesado regularmente sus pecados, y hacer alguna ofrenda, á título de limosna, á alguna obra piadosa. A cuyo propósito recordamos especialmente las instituciones, para cuyo sostenimiento hemos recurrido recientemente á la caridad de los pueblos cristianos, á saber: la «Propaganda de la Fé», la «Sagrada Infancia de Jesucristo» y las «Escuelas de Oriente», las cuales es nuestro vivo deseo y firme intencion que se propaguen hasta en los territorios mas apartados y bárbaros, á fin de poder acudir á todas sus necesidades. Todos los otros, pues, que habiten fuera de Roma, cualquiera sea el lugar, deberán visitar dos veces, en los prescritos intérvalos, tres iglesias designadas por los Ordinarios ó sus Vicarios ú oficiales, ó por delegacion, y en su defecto por los que ejercen la cura de almas; ó tres veces si solo hay dos iglesias, y seis veces si solo hay una; y deberán cumplir igualmente las otras obras mencionadas. Cuya indulgencia queremos que tambien pueda ser aplicable por vía de sufragio en favor de las almas que partieron de esta vida unidas á Dios en la caridad. Y acordamos al mismo tiempo á los Ordinarios de los lugares la facultad de reducir, segun su prudencia, á la mitad del número las visitas á las iglesias antedichas para los capítulos y congregaciones de seculares como regulares, comunidades, cofradías, universidades ó colegios ó cualquiera que las hagan procesionalmente.

Concedemos á los navegantes y viajeros el ganar la misma indulgencia al regreso ó arribo á su domicilio ú otra estacion permanente, visitando seis veces la iglesia parroquial ó mayor, y cumpliendo debidamente todo lo ya prescrito. Cuanto á los regulares de ambos sexos, aun los que permanecen perpétuamente en el cláustro, y todos los demás,

tanto laicos como eclesiásticos, seculares ó regulares, impedidos, por prision ó enfermedad corporal ó cualquiera otra causa justa, de cumplir las prescripciones susodichas, ó algunas de ellas, concedemos y acordamos que el confesor pueda conmutarlas con otras obras de piedad ó prorogar su cumplimiento á otro tiempo próximo con facultad también de dispensar de la Comunión á los niños que aún no hayan sido admitidos á ella.

Además, á todos y cada uno de los fieles, tanto seglares como eclesiásticos, seculares ó regulares, de cualquier orden ó instituto, aun de aquellos que es preciso nombrar especialmente, concedemos facultad de elegir para confesar cualquier Sacerdote de los aprobados, ya sea secular ó regular; de cuya facultad concedemos que puedan servirse hasta las religiosas, las novicias y cualesquiera otras mujeres habitantes en el claustro, con tal que el confesor sea aprobado por las religiosas. A los confesores, además, para esta ocasion, y solo por el tiempo de este Jubileo, concedemos todas las mismas facultades que por Nos fueron concedidas en el otro Jubileo acordado por Nuestras Cartas Apostólicas de 15 de Febrero de 1879, que comienzan «Pontificex Maximi,» si bien con excepcion de todo aquello que hubimos exceptuado en las mismas Cartas.

Y á fin de que con mayor seguridad y abundancia se obtengan de este sagrado Jubileo los frutos de salvacion que Nos hemos propuesto es menester que todos hagan cuanto puedan para merecer con actos de obsequio y devocion el favor de la gran Madre de Dios.

Y recomendamos y confiamos el mismo Sacro Jubileo á la proteccion benigna de San José esposo castísimo de la Bienaventurada Virgen María, que fué declarado por Pio IX, de gloriosa memoria, Patrono de la Iglesia universal, y cuya proteccion deseamos que diariamente invoquen con humildad todos los fieles. Exhortamos, en fin, á todos para que emprendan además peregrinaciones á los más célebres y venerados santuarios de los distintos países, entre los que en Italia va delante de todos, la Santa casa de María, Virgen del Loreto, consagrada á la memoria de los misterios más sublimes.

Por lo cual, en virtud de la santa obediencia, mandamos á todos y cada uno de los Ordinarios de los distintos lugares á sus Vicarios y oficiales, ó á falta de ellos á los que ejerzan la cura de almas, que en cuanto hayan recibido traslados ó copias de estas Letras, cada cual en los lugares de su jurisdiccion procuren que sean publicadas y designen en las poblaciones, preparadas también á ser posible con la predicacion de la palabra de Dios, segun todo lo arriba dicho, la iglesia ó iglesias que hayan de visitarse.

Con el fin, pues, de que estas nuestras Letras, que no pueden ser llevadas á todos los lugares, lleguen más fácilmente á conocimiento de todos, queremos que á los traslados ó copias de ellas, aunque sean impresos, firmados por mano de cualquier notario público, y autorizadas con el sello de cualquier persona constituida en dignidad eclesiástica, se dé en todas partes absolutamente la misma fé que se daría á las mismas presentes Letras, si fueran exhibidas y manifestadas.

Dado en Roma junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia 12 de Marzo de 1881, año cuarto de nuestro pontificado.—LEON PAPA XIII.

«LA VIUDA DEL EMPERADOR

De pocos meses á esta parte, despues de la muerte de la emperatriz, la princesa Dolgoruki tenia una parte importante en las cosas de Rusia por medio de la influencia que ejercia en el ánimo del Tsar, su marido.

Apenas habia ella tocado á la meta que parecia haberse señalado á sí propia, cuando la mano de un aaesino ha despedazado su realizado sueño, volverá otra vez á vivir oscura, despues de haber participado con uno de los mas grandes monarcas de Europa los honores del trono, y deberá, despreciada por los sucesores del Tsar, vivir lejos de aquel palacio imperial, en el que hace todavia pocos dias todo se doblaba ante su voluntad.

En este momento, en el cual muchos acuden con el pensamiento al dolor de aquella viuda y lamentan su inmensa desventura, parécenos interesante trazar algunas líneas biográficas acerca de esta mujer, cuyo reciente matrimonio habia motivado gran disgusto en la familia de los Romanof, y á la cual tenia tanto afecto el emperador de Rusia.

La jóven princesa Catalina Dolgoruki perdió á su madre siendo niña; su padre, que murió hace seis ó siete años, la mandó educar en uno de los institutos nobles de la corona, de donde salió con el título de señorita de honor de la tsarina. Este título, simplemente honorífico, se concede generalmente á todas las doncellas pertenecientes á familias que tienen cierto grado de nobleza. No impone ningun deber y da el derecho de ir á la córte y llevar en el hombro, sobre una cinta azul clara, la cifra de la emperatriz con una corona recamada de diamantes.

La jóven princesa Catalina compareció en la sociedad de San Petersburgo y en la córte con su cuñada la princesa Dolgoruki-Vulcano, á quien la habia confiado el padre, que no vivia en San Petersburgo.

El emperador tenia una gran deferencia hácia esta princesa, y en su casa fué donde vió por primera vez á Catalina y tuvo ocasion de admirar su figura diáfana, delicada y gentil. La que debia muchos años despues subir casi hasta la altura del trono de los Romanof, era entónces una jovencita rubia, pálida, tímida hasta el exceso, y á quien las atenciones y las simpatías que el Tsar demostraba ponian en un grave compromiso.

Pero ya se sabe lo que sucede á la mayor parte de las jóvenes tímidas cuando las hace la córte un hombre que las gusta. Este compromiso y esta timidez concluyen pronto; el único obstáculo entre el Tsar y Catalina era la cuñada, la cual tardó poco en advertir, además de las murmuraciones que ya habia en los círculos de la córte, cuanto sucedia ó estaba á punto de suceder á su alrededor; y como esta señora no queria favorecer, ni que se supiera que favorecia, la intriga, una mañana manifestó al emperador su resentimiento.

El Tsar no llevaba razon, y no respondió. A la mañana siguiente la jóven Catalina abandonaba la casa de su cuñada, y el Tsar, para consolar á la princesa Dolgoruki Vulcano, la mandó su retrato, precioso por la siguiente dedicatoria escrita de su puño.

«A la mujer que mas respeto.

Alejandro.»

Catalina fué á habitar un palacio del Muelle inglés, y pronto y notoriamente se convirtió en la favorita del Tsar.

Su posicion, sin embargo, en la sociedad rusa permaneció siendo hasta hace poco tiempo sumamente difícil. La sociedad rusa, cuya mayor parte estaba ligada por vínculos de amistad y de deferencia á la tsarina, no miraba bien á la favorita, que consideraba como la causa primera de la salud quebrantada de la emperatriz.

Se recuerda á este propósito una anécdota que demuestra como comprendia el Tsar la falsa posicion que su querida ocupaba en la córte.

En un baile de palacio, uno de los oficiales de su

séquito, al cual profesaba singular afecto, habia dado el brazo á una señora sobre la cual se decian al oido buenas cosas, y habia bailado con ella en el rigodon de las grandes duquesas.

Alguna de éstas, mas susceptible que las demás, se manifestó ofendida de este contacto y se quejó al emperador, el cual, llamando aparte al oficial y tuteándole como solia hacer con todos los oficiales de su séquito, le dijo:

—Oye, amigo mio; escoge como te parezca y compláce á tu dama; pero no la laves á bailar nunca al rigodon de las grandes duquesas.

El oficial se disculpó con el emperador y no bailó ya mas aquella noche; pero á poco tiempo, en otro baile, fué presentado á la princesa Catalina; la ofreció el brazo y tomó puesto en el rigodon de las grandes duquesas.

Esta vez, aunque aquellas damas encontraron su decoro todavia mas herido que la primera, no se atrevieron naturalmente á lamentarse con el Tsar.

Este comprendió bien el alcance del acto del oficial, y aproximándose á el, le dijo:

—Veo que tienes ingenio.

Y sonriéndose, le estrechó la mano.

Despues de los últimos atentados, los ministros del Tsar habian creído peligrosas, sus frecuentes visitas al Muelle inglés; y la favorita, hasta el dia en que llegó á ser la mujer del emperador, habitaba en un palacio cercano del de Invierno.

La política estaba desterrada del círculo de la princesa mientras vivió la emperatriz, y no es verdad que ella ejerciese su influencia en las cosas de la política rusa y que muchos actos del emperador hubiesen sido aconsejados por ella. En uno solo, en la despedida de Pedro Schuvalof, tuvo alguna parte.

Durante el viaje del emperador á Crimea, le siguió bajo el nombre de señora Rielef, y obtuvo mas tarde del Tsar un ukase, que permaneció secreto durante mucho tiempo, por virtud del cual se consentia á sus hijos que llevaran el título de condes ó condesas «Gunire», que es el nombre de una rama de la familia Romanof, ya extinguida.

Habiendo muerto la emperatriz, el Tsar estuvo durante algun tiempo indeciso respecto á su matrimonio con la princesa Dolgoruki, que se celebró hace pocos meses. Por una parte, la sociedad rusa continuaba teniendo cierta repugnancia hácia la favorita; por otra, los mas fanáticos ortodoxos deseaban que el Tsar se pusiese en regla con la Iglesia y con la moral.

Entre la sociedad rusa y la Iglesia, el Tsar se decidió por los consejos de la Iglesia, que le resultaban mas cómodos.

La política, que estuvo siempre desterrada del círculo de Catalina Dolgoruki mientras no fué sino simple favorita, se abrió poco á poco camino apenas tomó asiento al lado del Tsar. Ella tenia que realizar sus pequeñas venganzas contra aquellos que la habian afrentado y que habian manifestado hácia ella cierto desprecio cuando no era mas que la amante del emperador.

Toda la familia imperial habia hecho gala de desaprobar su matrimonio, y cuando llegó á ser un hecho consumado, varios de sus individuos salieron de San Petersburgo, y alguno de los mas íntimos amigos del Tsar se ausentó del palacio imperial.

Catalina Dolgoruki está ahora muy cambiada, y en su figura, abundante de carnes, en su severo aspecto, en su altiva mirada, nadie podria reconocer á aquella niña diáfana, linda, toda ella timidez y candor, á la cual el Tsar de las Rusias declaraba por vez primera, hace trece años, su amor en casa

de la princesa su cuñada.

El amor despues de haberla casi puesto en la frente una diadema imperial, la tiene sumida en el luto y en el llanto.

PROCLAMA NIHILISTA.

El Comité ejecutivo acerca del asesinato del Czar.

Está impresa en buen papel, en octavo y en buen estilo.

Dice así, traducida del ruso casi á la letra:

«El Comité ejecutivo.—La sentencia dictada el 26 de Agosto (7 de Setiembre) de 1879 contra el Emperador Alejandro Nikolajewitsch, ha sido cumplidamente ejecutada el 1 (13) de Marzo. ¡Al fin y al cabo! Despues de dos años, nuestros esfuerzos y sacrificios han sido coronados por el éxito.

Muchas veces habíamos avisado al tirano; pero lejos de acceder á nuestros deseos, no hizo mas que montar en cólera, y como si todo fuera poco, recientemente condenó á muerte á nuestro compañero Kwjatkowuski, que durante una fiesta fué colgado al palo.

Ahora gritamos al nuevo Czar Alejandro III, que Rusia no puede seguir existiendo como hasta ahora ha existido. Rusia debe dar más amplitud á sus miras y á su organizacion.

Recordamos á Alejandro III que todo el que hace violencia á la voluntad y á la existencia de un pueblo, es un verdadero tirano.

La muerte de Alejandro II ha demostrado cual es el castigo reservado á semejantes monstruos.

Compañeros: llamados estamos á hacer desaparecer todos estos horrores.

No os arredreis ante los medios.

Proceded con la debida energía, y como hemos conseguido la victoria sobre Alejandro II, la conseguiremos tambien sobre Alejandro III.—El Comité ejecutivo.»

El presidente de la república de San Salvador ha presentado al cuerpo legislativo de 1881 un detenido mensaje en el acto de la solemne apertura de sus sesiones el dia 19 de Enero de 1881, del cual extractamos los siguientes párrafos:

«En cuanto á las escuelas, base fundamental de nuestro sistema de enseñanza, el Gobierno ha ejercido constantemente la vigilancia de su direccion y suplido material y moralmente la insuficiencia de las municipalidades, á fin de que la instruccion elemental se difunda con profusion en las masas populares, inculcando á los niños desde su mas tierna edad las nociones del deber y disponiéndolos para la práctica ordenada de los derechos del ciudadano...»

«En el ramo militar, además de la reposicion del armamento de que acabo de hacer referencia, se han realizado importantísimas mejoras, atendiendo con esmero, tanto á la organizacion de las milicias, que deben servir de base á nuestro ejército, como al arreglo de su legislacion peculiar, que garantiza la subordinacion, la disciplina y el honor del soldado, y hace de la fuerza pública un verdadero apoyo del orden y un baluarte de la libertad...»

«Con satisfaccion se nota, señores representantes, que el aliento vivificador de la industria recorre todas nuestras poblaciones, generalizándose el cultivo de las plantas productoras mas propias de cada localidad, y especialmente el del cacao, el hule y el maguey, que, como el café y el añil, están llamados á constituir dentro de poco un valioso patrimonio.

«Tanto las empresas de este género, como las operaciones del comercio, obtienen en la actualidad un poderoso incremento, que ha venido á ser im-

pulsado de una manera vigorosa por el establecimiento del Banco internacional del Salvador, institucion altamente benéfica y civilizadora que, con el apoyo del crédito, moviliza y pone en circulacion los capitales, extendiéndolos como fecundo riego por todos los campos donde se mueve la actividad individual.»

Gacetilla.

Hemos tenido el gusto de ver la bonita falúa que se ha construido en el astillero de los señores Tudurí con destino á la Escuadra de instruccion surta en este puerto y para uso del Excmo. señor Contra-almirante de la misma. El diseño de dicha embarcacion fué hecho por el malogrado don José, hermano del actual constructor, y tan importante trabajo hubiera corrido á su cargo á no habérselo arrebatado la muerte.

La falúa mide 11'62 metros largo por 2'10 metros de manga y 0'50 metros desde el puntal sobre la quilla al canto alto de la cinta; y en su construccion se han empleado las maderas de pino de Rusia, caoba, aceitillo, plátano y otras, y muchas de sus piezas llevan un marco de laton, siendo varias de éstas todas del mismo metal. En la parte interior dá la vuelta á la embarcacion un cordón dorado é igualmente en el exterior con un entorchado de laton tambien dorado.

Dicho trabajo, que honra al señor Tudurí don Gerónimo, es de reconocido mérito así por la finura y ajuste de sus detalles como por la forma y sólida construccion de la falúa que con ella llevará consigo el Excmo. señor Contra-almirante, una prueba del buen estado de la maestranza de esta ciudad.

Se anuncia una circular del Director de contribuciones dirigida á los jefes económicos para que la recaudacion y los servicios que están á cargo del referido centro se lleven á efecto de la manera mas precisa y conveniente á los intereses públicos.

A bordo del vapor-correo de ayer salió para Barcelona y Molina de Aragon con licencia por enfermo el señor Coronel don Joaquin Montesoro reemplazándole accidentalmente en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza que desempeñaba el Teniente coronel comandante de Ejército y capitán de la espresada arma don Fernando Gutierrez y Fernandez.

El dia 15 de julio del corriente deben dar principio á los exámenes de ingreso en la Academia del cuerpo de Estado Mayor del ejército para lo cual se han publicado ya los artículos del reglamento de dicha Academia, advirtiendo que serán nombrados alumnos todos los que obtengan censuras de aprobacion.

Recientes noticias llegadas del interior de la isla pintan con vivos colores el estrago que la epidemia conocida entre los agricultores con el nombre de *cuch*, está causando en los sembrados. La cosecha que hasta hace pocos dias se presentaba en extremo favorable, ha dado un bajon extraordinario, tanto que se dice ya si los comerciantes han ascendido el precio del trigo viejo. Lo peor es que la enfermedad estacionada al principio en las tierras menos fértiles, se propala ahora con rapidez á las mejores comarcas de la isla.

Mientras verificaba ayer su salida de este puerto el vapor *Puerto Mahon* cayó al mar uno de estos vecinos saliendo de él sin ninguna clase de auxilio. Nos felicitamos de que el percance no tuviera consecuencias.

Al anoecer y en la calle de San Barto- lomé fué ayer atropellada por un carruaje una niña de unos cuatro años que estaba sobre la via, sin que, el conductor pudiera evitarle el rozamiento de un brazo, pero que gracias á su destreza consiguió no sufrira mayor daño.

De seguro que si esta tierna criatura hubiera estado en su casa ó en otro punto fuera de peligro, no ocurriera este lance que, aunque de consecuencias insignificantes, pudo tenerlas mayores y siempre es lamentable.

El juéves abandonará las aguas de este puerto para dirigirse á las de Barcelona la escuadra de instruccion.

Esta mañana el cielo ha aparecido cubierto de densas nubes regalándonos por la tarde una pequeña lluvia, sin embargo como continúa encapotado el horizonte nos hace esperar otras mas abundantes, que á no dudar serian sumamente provechosas para los pastos y sembrados.

Ayer tarde fué numerosa la concurren- cia que asistió al paseo de Isabel II en donde hizo su despedida la música de la escuadra surta en este puerto.

En las Casas Consistoriales de esta ciudad tuvo lugar ayer tarde la junta general de señores suscritores á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, procediéndose á la eleccion de los siete vocales de la junta directiva, siendo reelegidos don Juan de Vidal y Febrer, don Pedro Basellini y Seguí, don Jaime Ferrer y Parpal y don Juan Orfila y Pons y elegidos don Juan J. Vidal y Mir, don Juan Mesa y Pons y don Lorenzo Pons y Sintés.

En el casino «Circo Industrial» tuvo lugar anoche la representacion del drama en tres actos y un prólogo titulado «Jacobo el Corsario» y la zarzuela «El loco de la guardilla» Del primero, que estuvo muy bien desempeñado, no es nuestro ánimo ocuparnos; pero si fijaremos la atencion en la citada zarzuela, ya que en ella se distinguieron algunas niñas que tomaron parte en la misma, representando el papel de vecinas. Al final del primer coro, cantado admirablemente, la escena se cubrió de bonitos ramos; entusiasmaba ver aquellos angelitos rodeados de perfumantes flores, agasajados por un sinnúmero de admiradores que no se cansaban de prodigarles toda clase de elogios; ver aquellas tiernas criaturas siendo la delicia de los concurrentes al Circo. No podemos menos por tanto, de felicitar á las lindas hijas de Euterpe, deseando verlas otras veces proporcionándonos ratos tan agradables.

Faltaríamos ahora si pasáramos por alto al pianista que dirige las zarzuelas que en la referida sociedad se ponen en escena, don Juan Barceló, pues se hace merecedor á toda clase de elogios por el interés que se toma en el desempeño de su cometido.—N.

Subgobierno de Menorca

SECCION DE FOMENTO

Debiendo celebrarse durante el próximo mes de Agosto en la capital de esta provincia, un certamen literario, artístico y científico: en la Secretaría de este Subgobierno se halla espuesto el cartel que ha de regir en aquella, el cual será facilitado á todas las personas que gusten enterarse del mismo.—Mahon 4 de Abril de 1881.—El Subgobernador interino, Bernardino J. Ponsetí.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Isidoro arzobispo de Sevilla doctor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Esperanza en la Parróquia.

Santo de mañana.

S. Vicente Ferrer confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 3.

De Argel Pailebot «Menorquin» pat. Juan Triay con 8 trip. y esparto.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 5 h. 40 ms.—Pónese 6 h. 27 ms.

LUNA.—Sale 8 h. 12 m. de la M.—Pónese 11 h. 43 m. de la N.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Plu. imetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
3	752'	19'02	13'7	79		7	SO. fresco.	5'
4	752'	19'05	14'2	88		4	SSE. fresco.	3'

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3.—5' t.

El Guadalquivir ha subido nueve metros pr duciendo gran pánico en Sevilla por temerse una catástrofe en el caso de que se rompa el terraplen.

Los temporales han causado tres ahogados en el ferro-carril de San Sebastian.

Interior, 21'75.

Exterior, 22'95.

Madrid 4.—11'30 m.

Aterradoras son las noticias que se reciben de resultas de las inundaciones y temporales. Los barrios bajos de Sevilla se encuentran en una situacion angustiosa.

El Ministerio de Hacienda Sr. Camacho encarece á sus compañeros activen los presupuestos para ultimar los generales.

Se asegura que el general Lopez Dominguez reemplazará al general Blanco que se halla en la isla de Cuba.

SORTEO 14.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
41	15	1188	10	3112	20
270	15	1219	60	3131	10
324	15	1286	10	3332	20
342	10	1420	15	3446	10
353	50	1640	10	3580	80
372	10	1666	20	3767	5
373	500	1731	50	3768	125
374	10	1745	15	3769	5
616	10	1812	10		
636	10	1955	10		
710	10	1986	15		
795	15				
835	10	2034	15		
870	20	2423	10		
883	15				
		3050	15		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Anuncios.

Ayuntamiento Constitucional de VILLA-CARLOS.

PRESUPUESTOS.

Formado por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto adicional de gasto é ingresos al ordinario de 1880 á 1881, estará el mismo desde hoy esputo al público por espacio de quince días en la Secretaria del propio Ayuntamiento, para los que gusten enterarse de su contenido.—Villa-Cárlos 3 de Abril de 1881.—El Alcalde Presidente.—Pedro Carretero.

PRESUPUESTOS.

Formado por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto ordinario de gastos é ingresos para el próximo año económico de 1881 á 1882, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por el término de quince días para los que gusten enterarse de su contenido. Villa-Cárlos 3 de Abril 1881.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

En venta.

Lo está el predio Alcarieta de Font, situado en el término de Ciudadela. Informará el notario D. Nicolás Orfila.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.



GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

FÁBULAS DE IRIARTE

Y SAMANIEGO

AL PRECIO DE 2 l 1/2 rs. vn. ejemplar Imp. de Parpal.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ORO

Llegado á esta Ciudad el platero mallorquin don José Forteza, portador de un riquísimo y caprichoso surtido de joyas de oro, como aderezos, collares, pendientes, sortijas, relojes, cadenas, brazaletes y todo lo que de elegante encierra el arte de joyería se halla en poder del espresado Sr. Forteza que tiene su domicilio y pasa al de los que gusten avisarle, en la fonda de Jaques, calle del Castillo.



D. VICENTE ALBERTI Y FEBRER

HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus sobrinos, sobrinas, sobrinas políticas, primas y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las once de la mañana del dia de hoy, y se da el duelo por despedido.

